

RESOLUCION N° 376-SRT-2017

EXPTE. N° 20.011/17

TARTAGAL, 1 de setiembre de 2017

VISTO, la Resolución H° 1034/17 por la que se designa a la Dra. Laura Belén Navallo Coimbra en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la a signatura Metodología en Investigación Social de la carrera Licenciatura en Comunicación Social y;

CONSIDERANDO:

QUE cumplimentó los trámites para apertura de legajo N° 7941 en Dirección General de Personal.

QUE tomó posesión del cargo el 1 de setiembre del corriente año.

QUE es necesario emitir resolución de toma de posesión.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

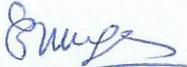
ARTÍCULO 1°: “Poner en funciones a la Dra. Laura Belén Navallo Coimbra, D.N.I. N° 28.260.411, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura “Metodología en Investigación Social” de la carrera Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal a partir del 1 de setiembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación a la economía generada por la licencia sin goce de haberes del Dr. Alejandro Ruidrejo de su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

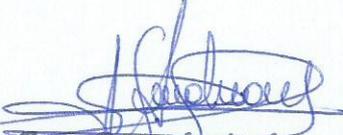
ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, a la Obra Social, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa